

Los Grupos de Desarrollo Rural firman los convenios de Proder y Leader Plus



Los Grupos de Desarrollo Rural andaluces ya pueden empezar a desarrollar los programas Leader Plus y Proder, tras firmar en Sevilla el pasado 3 de octubre, en un acto presidido por Manuel Chaves, los convenios de colaboración con la Junta de Andalucía. Los programas de Desarrollo Rural Proder y Leader Plus, que contarán con una financiación pública de 342,13 millones de euros, aportados por las administraciones Comunitaria, Central y Autonómica, tienen como beneficiarios a 693 municipios andaluces (90% del territorio de la región) y a una población de más de tres millones de personas. Se espera que generen una inversión total de 1.026,3 millones de euros hasta 2006.

El programa Proder contará con 212,3 millones de euros, financiados con fondos comunitarios (70%), Junta de Andalucía (21%) y Gobierno central (9%). Las ayudas tendrán como principal objetivo apoyar proyectos que contribuyan a vertebrar las sociedades rurales mediante la diversificación de sus estructuras productivas, la promoción de un crecimiento socioeconómico equilibrado y el incremento de los niveles de renta y empleo. Para acceder a la gestión de estas ayudas, los grupos de desarrollo rural debían representar a comarcas de al menos 10.000 habitantes.

La iniciativa Leader Plus supondrá una inversión pública de 129,7 millones de euros, el 67% procedentes de fondos europeos y el resto aportado por las administraciones Nacional, Autonómica y Local. Estos recursos se destinarán a estrategias de fomento de las nuevas tecnologías, incorporación de las mujeres y los jóvenes al desarrollo rural, mejora de la capacidad de organización, apoyo a las pequeñas empresas



agrarias, valorización de los productos locales y aprovechamiento de las posibilidades culturales y medioambientales de cada territorio. Su ámbito de aplicación es todo el territorio rural andaluz, salvo los municipios de más de 50.000 ha. y las áreas turísticas.

Grupos seleccionados

En total se han elegido 50 Grupos de Desarrollo Rural para gestionar los fondos del PRODER de Andalucía, de los cuales 22 gestionarán también los del Programa Regional LEADER Plus de Andalucía. La selección de estos grupos la ha realizado un comité formado por la Consejería de Agricultura y Pesca; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP); la Asociación Rural de Andalucía (ARA); los sindicatos UGT y CCOO, y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

Nueva regulación

La nueva regulación incorpora la posibilidad de que los dos programas funcionen de forma complementaria en el marco de una estrategia integral, a diferencia de lo que ocurre en el resto de España y de la Unión Europea. De este modo, parte de los grupos de desarrollo rural que estén acogidos al Proder de Andalucía podrán complementar su actividad incorporándose también al Leader Plus en la estrategia de cooperación. Otra novedad destacada es que los grupos podrán trabajar en red a través de fórmulas de cooperación.

En este nuevo periodo, se ha dado un paso más en cuanto a cooperación y se han creado los denominados Grupos de Cooperación, que son estructuras estables, diseñadas y orientadas hacia la promoción de actuaciones de cooperación. En Andalucía se han constituido siete Grupos de Cooperación, en los que participan los 50 grupos de desarrollo rural andaluces. Estos grupos están abiertos a colaborar con otros grupos andaluces, españoles, comunitarios, o de terceros países. A través de ellos se financian actuaciones que pueden repercutir y ser aprovechadas por los emprendedores rurales de Andalucía.